



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputados y Diputadas de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Resolución **Nº 40061 – CD – UCR – FPCS**, de las diputadas Ciancio y Orciani, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al Sr. Alejandro Permingeat, en reconocimiento a la participación de esta joven Ingeniero en Informática de la localidad de Teodelina, en el proyecto del Satélite SAOCOM1B, que fue lanzado y puesto en órbita el domingo último desde Cabo Cañaveral EE.UU.; y, por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor al Sr. Alejandro Permingeat, en reconocimiento a la participación de este joven Ingeniero en Informática de la localidad Teodelina en el proyecto del Satélite SAOCOM 1B, que fue lanzado y puesto en órbita el domingo último desde Cabo Canaveral, EE.UU., marcando un hecho histórico para la industria aeroespacial argentina.

ARTICULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTICULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTICULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTICULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Meet, 07 de octubre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Argañaraz, Boscarol.